

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Constancia de presentación de movimientos afiliatorios
IMSS DESDE SU EMPRESA

En términos del Artículo 6 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, el Instituto Mexicano del Seguro Social extiende la presente Constancia de presentación de movimientos afiliatorios del Patron o Sujeto Obligado con Nombre o Razón Social DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV con Registro Patronal Y4632443109.

Información General					
Número de folio:	4057795284384696273				
Número de lote:	413549479				
RFC del patrón:	DTO081128383				
Registro Patronal:	Y4632443109				
		Razón Social: DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV			
		Fecha y hora de recepción del lote: 2025-07-30 10:29			
		Serial del certificado: 0000010000211071549			
Huella Digital					
806e7225fd807e78e2465ed5efbd09c056a83224					

Movimientos recibidos por el IMSS				Operados				Rechazados			
Bajas	Modif.	Reing.	Total	Bajas	Modif.	Reing.	Total	Bajas	Modif.	Reing.	Total
0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0

Relación de movimientos operados											
Tipo	NSS	Nombre Asegurado			Sal. Base	Ext.	UMF	Tipo	Fec-Mov	Tipo	C. Baja
8	10199930370	RIVERA GONZALEZ IVON			\$ 292.65	0	000	0	30/07/2025	1	0

Sello Digital:

1443FCBF56921D8C2220F1312C61EE0477E2EA15AD5C3D963461BD75DF000A134570BE152B858CF5EBDE047F48E6B10E51C33B8D6154A
CA8D52F0397969A1DA8 | 1286157464

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Para efectos de lo anterior se entenderá por: Modif. (Modificación de salario), Reing. (Reingreso), Fec-Mov (Fecha de movimiento), NSS (Número de Seguridad Social), Sal. Base (Salario base), Tipo Sal. (Tipo de salario) que puede ser: 0. Salario Fijo, 1. Salario Variable, 2. Salario Mixto, Tipo Trab. (Tipo de trabajador), que puede ser: 1. Permanente, 2. Eventual urbano, 3. Eventual de la construcción, 4. Eventual del campo, Ext. (Extemporáneo), UMF (Unidad de Medicina Familiar), Tipo Mov. (Tipo de movimiento), que puede ser: 1. Alta, 2. Baja, 7. Modificación de salario, 8. Reingreso, C. Baja (Causa de baja), que puede ser: 0 - No aplica, 1 - Término del contrato, 2 - Separación voluntaria, 3 - Abandono de empleo, 4 - Defunción, 5 - Clausura, 6 - Otra, 7 - Ausentismo, 8 - Rescisión de contrato, 9 - Jubilación, A - Pensión.

Sello Digital:

1443FCBF56921D8C2220F1312C61EE0477E2EA15AD5C3D963461BD75DF000A134570BE152B858CF5EBDE047F48E6B10E51C33B8D6154A
CA8D52F0397969A1DA8 | 1286157464